



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1483 Suba se expresa y decide
Versión 22 del 28-AGOSTO-2020
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 14-Febrero-2017
Tipo de proyecto Capacitación
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 01-Julio-2016
Descripción iniciativa Ninguna
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Gobierno Participación

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Al ser Suba la localidad con mayor número de población de Bogotá, dentro de ella cohabitan personas de todos los estratos, con todo tipo de problemáticas y demandas lo cual hace necesaria la implementación de procesos de formación y fortalecimiento en habilidades y competencias participativas para la comunidad (delegados(as) de los encuentros ciudadanos; integrantes de Juntas de Acción Comunal; miembros de espacios de participación local; entre otros) donde se brinden herramientas para el mejor funcionamiento y aprovechamiento de los procesos participativos locales y sea posible una mejor comunicación con la institucionalidad.

La falta de espacios de libre expresión, participación comunitaria y organización desde donde se planten alternativas comunicativas hace necesario, que se empoderen a los diversos actores de la sociedad civil, para que sean partícipes en la conformación de una ciudadanía más activa, desde donde se fomente la construcción de procesos y dinámicas transformadoras de movilización que permitan desde la mirada cotidiana incentivar la promoción de la identidad local.

La participación ciudadana ha sido impulsada por la Constitución de 1991 como principio fundamental de la democratización del sistema político y las estructuras de la administración pública en el país. Este avance político y social se expresa en el desarrollo de diversas alternativas y mecanismos que le permiten a las y los ciudadanos vincularse a los procesos de construcción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el país; un ejemplo claro a dichos avances se evidencian en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana (reglamentados posteriormente a la constitución por la Ley 134 de 1994) y política (elección de Juntas Administradoras Locales ¿JAL), los cuales han generado elementos para que la ciudadanía exija y materialice sus derechos desde una participación democrática ante el aparato estatal.

Con el impulso dado desde los entes legislativos, las normativas locales también han adoptado las temáticas de inclusión y participación ciudadana, con el fin de acercar la institucionalidad a la ciudadanía y fomentar el debate de demandas y soluciones de una manera más directa, donde se escuche a los diferentes actores locales.

Situación actual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1483 Suba se expresa y decide
Versión 22 del 28-AGOSTO-2020
Código BPIN

Vista la participación desde el escenario Distrital y local, no se puede desconocer que la Localidad Once ¿ Suba-, registra históricamente altas manifestaciones de participación y propósitos ciudadanos de conformación de organizaciones sociales y comunitarias. Sin embargo, la participación ciudadana en la localidad se enfrenta a unos precarios logros en los niveles de información, conocimientos y métodos sobre formas, objetivos y acciones de participación, situación que a su vez hace difícil el crecimiento y consolidación de procesos organizativos para el mismo fin.

La participación activa que históricamente se ha visto representada desde las iniciativas ciudadanas locales ha generado procesos importantes como la construcción, consolidación y legalización de los barrios de la localidad. Cada uno de estos procesos locales comunitarios han venido fomentando la organización y trabajo de los diferentes actores sociales en cada zona de la localidad, esta tradición de organización y participación persiste y se fortalece en Suba particularmente en aquellos sectores que requieren de intervenciones de diferentes instituciones del Estado.

Contradictoriamente, a pesar de la tradición organizativa, participativa y el voluntarismo que mueve a estas comunidades, se observa que algunos sectores de la ciudadanía no cuentan con el suficiente conocimiento y claridades en todas las temáticas referentes a la garantía derechos que permitan la materialización de alternativas que fortalezcan y propicien el mejoramiento de la calidad de vida desde la visión de la participación ciudadana.

Lo anterior aunque representa un avance significativo en términos del empoderamiento de la ciudadanía frente a lo público, señala las deficiencias para lograr escenarios participativos mejor formados y con mayor capacidad de incidencia y de movilización. Sin embargo en las condiciones anotadas, los procesos de participación ciudadana y comunitaria tienen un trámite complicado, socialmente costoso y en última instancia muchas veces frustrante, en los que se requiere mayor énfasis en la participación de las mujeres, los jóvenes, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, personas de las diferentes etnias que habitan en la localidad, población LGBTI y afrodescendiente, que puedan garantizar la sostenibilidad en este tipo de procesos aportando en la construcción efectiva de una participación incluyente para todos los habitantes de la localidad

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la Localidad	1.250.734	Suba

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTES:

1. FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN

1.1. FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

Realización de formaciones y/o capacitaciones para la participación de organizaciones, instancias y expresiones sociales que abarque diferentes sectores poblacionales y la diversidad de la población. Dentro de los cuales se incluirán los siguientes: Formación para la toma de decisiones, derecho a la participación, mecanismos de participación ciudadana, estructura del sector público, planeación y presupuesto, participación de organizaciones de propiedad horizontal.

1.2. DOTACIÓN DE JUNTAS Y ORGANIZACIONES:

Para el fortalecimiento de las organizaciones se dotarán con elementos físicos como papelería, computadores, chaquetas, chalecos, camisetas, material POP, impresoras, video beam, equipos de sonido, sillas, mesas, carpas y los elementos necesarios para su buen funcionamiento.

1.3. ADECUACIÓN DE SALONES COMUNALES

La situación de algunos salones comunales hoy es lamentable por eso el plan de desarrollo ha estimado recursos para la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1483 Suba se expresa y decide
Versión 22 del 28-AGOSTO-2020
Código BPIN

adecuación de los mismos garantizando el fortalecimiento de la participación, cumpliendo con la normatividad pertinente.

1.4 Incentivos de empleabilidad se otorgaran incentivos monetarios a microempresarios para inclusion laboral

1.5 Fortalecimiento al corazón productivo

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

2.1. REALIZACIÓN DE UN FORO LOCAL DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

Se contará con la participación de personas que han incidido a nivel distrital y local en el tema. El enfoque será el Control Social como ejercicio práctico de Derechos.

Adicional a esto las temáticas trabajadas en el Foro Serán el punto de partida para la consolidación de las veedurías ciudadanas en la Localidad.

2.2. SENSIBILIZACIONES

Capacitación y formación permanente en temáticas relacionadas con el control social, dentro de las cuales se incluya los siguientes módulos: Control de lo público, control social, veedurías ciudadanas.

2.3. ENCUENTROS CIUDADANOS

Para el 2016 la cifra de ciudadanos que participaron en los encuentros ciudadanos fue de aproximadamente 7000 personas, es importante recordar que dichos encuentros son la máxima expresión de la participación en la construcción del Plan de Desarrollo Local, tarea importante para definir la hoja de ruta de los siguientes cuatro años de la administración local.

Entendiendo la importancia de este proceso, es necesario aumentar la cobertura de los encuentros ciudadanos a por lo menos, 10.000 participantes, para esto la administración debe garantizar las condiciones logísticas y profesionales que permitan la convocatoria acertada y de la mano con el Consejo Local de Planeación, que según la normatividad vigente tiene dichas actividades bajo su responsabilidad.

2.4. SALIDAS PEDAGÓGICAS

Se ha planteado como método para fomentar la participación las salidas pedagógicas dirigidas a las organizaciones locales que busquen no solo un espacio de integración y esparcimiento sino la oportunidad para conversar, reflexionar, capacitarse y compartir sobre las experiencias participativas que permitan su fortalecimiento.

3. RECURSO HUMANO PARA FORMACIÓN Y APOYO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA LOCALIDAD.

Para la ejecución y seguimiento de las actividades anteriormente mencionadas, se contratará el equipo profesional requerido para la realización de los servicios, el cual deberá estar conformado por talento humano con formación profesional relacionada, con el objeto del presente proyecto, encargándose de prestar servicios para apoyar y promover la igualdad de género, de minorías étnicas, víctimas y población LGTBI, de tal manera que se debe asistir al Alcalde Local, el área de gestión de desarrollo local, Profesionales de Planeación Local y actores locales en el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo local, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Desarrollo Local.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Lograr una gestión local orientada al fortalecimiento de la confianza, destacando de manera vital la transparencia en la gestión y la eficiencia en todos los procesos de la alcaldía local

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Incrementar de manera significativa la participación efectiva de los ciudadanos.
- 2 Fortalecer las organizaciones, instancias y expresiones sociales de participación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1483 Suba se expresa y decide
Versión 22 del 28-AGOSTO-2020
Código BPIN

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer	160.00	organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas de participación	de la localidad de Suba
2	Vincular	30,000.00	personas	en procesos de participación ciudadana y/o control social.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Fortalecimiento para la participación	0	1,319	1,129	666	10,520	13,634
Participación ciudadana y control social	0	566	302	954	500	2,322

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,885	\$1,431	\$1,620	\$11,020	\$15,956

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,250,734	Toda la población

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	
11 Suba	
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico sectorial	IDPAC	15-01-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración regional

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

(4-6-2020) Se actualizan los responsables del Proyecto
18-8-2020) Se actualiza prospectiva Financiera para el componente 1 y se incluyen las líneas para Incentivos de empleabilidad y fortalecimiento al corazón productivo del año 4, Se sacó presupuesto de los siguientes proyectos No



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 011 Suba
Proyecto 1483 Suba se expresa y decide
Versión 22 del 28-AGOSTO-2020
Código BPIN

1426 por el valor de \$109.677.653, proyecto 1459 por el valor 1.220.000.000, proyecto 1506 el valor de \$ 4.552.162.374, 1476 el valor de \$ 280.000.000, 1478 el valor de \$ 1.917.375.000, 1481 el valor de 1.619.401, 1483 el valor de \$322.188.808 y se agregó al proyecto No 1483 en cumplimiento al tercer traslado presupuestal. Adicionalmente se actualizó la situación actual, metas, descripción del proyecto y la selección de beneficiarios, aspectos institucionales y legales.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Clara Patricia Leal González
Area Planeación
Cargo Profesional Universitario 218-18
Correo clara.leal@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 6620222

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con los requisitos técnicos y financieros

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Carlos Alberto Castro
Area Gestion del Desarrollo Local
Cargo Coordinador Administrativo y financiero
Correo alberto.castro@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 6620222
Fecha del concepto 14-FEB-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna